## Proceso Ordinario N. 110013105029201400005-00

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá D.C., once (11) de mayo de 2021, al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, que regresó del H. Tribunal Superior CONFIRMANDO la sentencia proferida por este Juzgado, a continuación se procede a liquidar las costas del proceso así:

## LIQUIDACIÓN COSTAS

PRIMERA INSTANCIA

Agencias en derecho WEATHERFORD COLOMBIA LIMITED....... \$ 1.000.000,00 Agencias en derecho WEATHERFORD SOUTH AMERICA INC..... \$ 1.000.000,00 SEGUNDA INSTANCIA

Sin costas

RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN

Sin costas

SON: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.

Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

## JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior.

El Despacho declara ejecutoriada la sentencia de fecha de 23 de febrero de 2015.

La anterior liquidación de costas, de conformidad con el Art. 366 del Código General del Proceso se le imparte su APROBACIÓN.

Una vez en firme el presente auto archívense las diligencias.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

NCY MIRÉYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 28 de mayo de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 099

CILIA YANETH ALBA AGUDELO